"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N° OLS -2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería EQUILUX, con razón social EQUIPOS MÉDICOS DEL PERÚ S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico Nº 0031005, con oficina administrativa ubicada en Av. Defensores del Morro Nº 524 - A, Urb. Los Huertos de Villa - Chorrillos - Lima -PERÚ y almacén ubicado en Av. Defensores del Morro Nº 524, Urb. Los Huertos de Villa - Chorrillos - Lima - PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. Nº 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droquerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos Nº 330- I-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente Nº 24-085313-1 de fecha 25 de julio del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 18 de diciembre del 2024 hasta el 18 de diciembre del 2027.

Lima.

2 0 ENE. 2025

Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA

Director Ejecutivo

Dirección de Inspección y Certificación

DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 °C.

JLBM/EVRH/MRCT/GAQM/gaqm

Av. Parque de las Leyendas Nº 240, Urb. Pando - San Miguel, Lima 32 - Perú www.digemid.minsa.gob.pe Central Telefónica: (511) 631-4300

